Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 28 DE MARZO DE 2016 Nº 5
SAN LORENZO, 28 DE MARZO DE 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO, CASA MATRIZ – AD REFERÉNDUM"

VISTOS: El Memorando de la Dirección Administrativa en la que remite el Informe Nº 3/2016 del Comité de Evaluación para los procedimientos de Licitaciones, en la misma se recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 3/2016 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios, Casa Matriz – Ad Referéndum".---------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el Informe final del Comité de Evaluación para los Procedimientos de Licitaciones para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas – UNA, creada por Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción Nº 21 del 8 de febrero de 2016. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, el legajo del referido informe final cita La cobertura presupuestaria para la obligación y el pago por la Adquisición a realizarse se fundamenta en el CDP Nº del de de 2016. Objeto del Gasto 240 - Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios. Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales, la presente contratación es por un valor total de G. 650.000.000 (guaraníes seiscientos cincuenta millones), los fondos se encuentran previstos en la partida presupuestaria 240 - Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales. Atendiendo que el llamado fue realizado Ad Referéndum, por tal motivo el presupuesto se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016. ----------

Que, de conformidad con la normativa aplicable a la especie, se publicó el aviso de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 3/2016 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios, Casa Matriz – Ad Referéndum", en el Portal de Contrataciones, desde el 11 de febrero al 22 de febrero de 2016. El número de ID es el 302807 y el número de expediente virtual es el 300848. Asimismo, se remitió notas de invitación a las siguientes firmas de plaza: a) LEONOR RENÉ VILLALBA MARTÍNEZ, b) ITINERA S.A., c) JONICA S.A., d) EMPAICSA, e) ING. JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ.----------

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en el local de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 22 de febrero de 2016 a las 09:30 horas. Se preparó un Acta de Apertura de Sobres, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento está suscrito por los oferentes presentes en el acto de apertura identificándose como Acta de Apertura Nº 03/2016; y, se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones. De la Licitación han participado las siguientes firmas: ----------

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – VITAM IMPENDERE VERO – DECANATO – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 28 DE MARZO DE 2016 Nº 5
SAN LORENZO, 28 DE MARZO DE 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO, CASA MATRIZ – AD REFERÉNDUM"

LCO Nº 3/2016 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO, CASA MATRIZ – AD REFERÉNDUM".

Lote	Descripción de Trabajo	INTEC INGENIRÍA SAE	ITINERA S.A	DISEÑO ARQUITECTONICO DINAMICO Y CONTEMPORANEO del Arq. René Villalba	ENGINEERING S.A.	ARQ. FACUNDO GIMENEZ	GRUPO RELIANCE de Diego Jarolin
		Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total
1	Servicios de Pinturas para la Escuela de Administracion - Casa Matriz.	151.975.000	81.551.745	111.900.000	116.259.650	141.500.000	107.688.650
2	Servicios de Pinturas para la Escuela de Contabilidad - Casa Matriz.	72.500.000	36.183.213	46.900.000	55.790.200	58.000.000	50.715.200
3	Servicios de Pinturas para la Escuela de Economia - Casa Matriz.	43.050.000	24.122.578	26.400.000	34.380.600	34.800.000	32.265.600
4	Remodelación de Sanitarios, Edificio Antiguo - Casa Matriz.	144.074.800	122.501.140	106.832.000	115.973.847	90.572.000	N C
5	Remodelación de Sanitarios de la Escuela de Administración - Casa Matriz.	259.477.600	166.623.125	190.022.000	N C	149.630.000	N C
Total General - IVA Incluido		671.077.400	430.981.801	482.054.000	322.404.297	474.502.000	190.669.450

Análisis y evaluación de ofertas

Atendiendo el art. 61 del decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el punto 3 establece que: "se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. ----------

Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación". ----------

Así mismo en el punto 4 del referido artículo señala que: "En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente". ----------

Capacidad legal

Se procede a la verificación de las documentaciones en relación a la capacidad legal de las firmas: INTEC INGENIERIA SAE, ITINERA S.A., DISEÑO ARQUITECTÓNICO DINÁMICO Y CONTEMPORÁNEO del Arq. Leonor René Villalba, ENGINEERING S.A., ARQ. FACUNDO GIMÉNEZ y GRUPO RELIANCE de Diego Jarolin; en base a los requisitos establecidos en el PBC, del cual se pudo comprobar que las citadas firmas cumplen con los requisitos de carácter sustancial y no sustancial solicitadas en la licitación, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 28 DE MARZO DE 2016 Nº 5
SAN LORENZO, 28 DE MARZO DE 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO, CASA MATRIZ – AD REFERÉNDUM"

Nº	Capacidad Legal	INTEC INGENIERIA SAE	ITINERA S.A.	Arq. Leonor René Villalba	ENGINEERING S.A.	ARQ. FACUNDO GIMÉNEZ	GRUPO RELIANCE de Diego Jarolin
1	Presentación del formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Adecuarse a la Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del art. 40 de la Ley 2015/03 De Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Para un mejor análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación ha decidido nota mediante, en fecha 26 de febrero del año en curso, realizar consultas aclaratorias a las potenciales oferentes de tal manera a aclarar y arrimar los documentos solicitados en el PBC de la Licitación; a lo cual las firmas DISEÑO ARQUITECTÓNICO DINÁMICO Y CONTEMPORÁNEO del Arq. Leonor René Villalba y ENGINEERING S.A. han remitidos las documentaciones solicitadas en el tiempo requerido, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS · ITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 28 DE MARZO DE 2016 Nº 5
SAN LORENZO, 28 DE MARZO DE 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO, CASA MATRIZ – AD REFERÉNDUM"

Nº	Documentos solicitados	Arq. Leonor René Villalba	ENGINEERING S.A.
1	Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos 10 (diez) años, similares a las obras propuestas, conforme se solicita en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 5) Experiencia Específica del PBC.	Cumple	Cumple
2	Documentaciones que demuestren contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 7 (siete) años en las siguientes actividades clave: Mantenimientos de Edificios; que será verificada por medio de la constancia del RUC de la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	Cumple	Cumple
3	Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y administrativo, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. Arquitecto/a, Ingeniero/a con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple	Cumple
4	Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler como equipos de transporte, equipos de seguridad, herramientas de construcción, equipos de soporte (andamios, medición, etc.) Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple	Cumple
5	Certificado Bancario, original o copia autenticada, a la fecha de la apertura.	Cumple	Cumple
6	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la apertura.	Cumple	Cumple
7	Patente Comercial y Municipal vigente a la fecha de la apertura.	Cumple	Cumple
8	Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2012, 2013, 2014).	Cumple	Cumple
9	Copia del último formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) (diciembre 2015) e Impuesto a la Renta (2014), autenticado por escribanía.	Cumple	Cumple
10	Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo. Empresarial del MIC (La no presentación de documento no significará la descalificación).	Cumple	Cumple

El Comité de Evaluación comunica que las firmas DISEÑO ARQUITECTÓNICO DINÁMICO Y CONTEMPORÁNEO del Arq. Leonor René Villalba y ENGINEERING S.A. han respondido a las consultas realizadas y han arrimado los documentos solicitados, no obstante se deja constancia de que la evaluación de las ofertas de los demás oferentes que no han respondido a las consultas enviadas por el Comité, se realizará en base a las documentaciones anexadas a cada oferta al momento de la apertura de

DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 28 DE MARZO DE 2016 Nº 5
SAN LORENZO, 28 DE MARZO DE 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO, CASA MATRIZ – AD REFERÉNDUM"

Las ofertas fueron sometidas a un estudio económico para determinar la mejor alternativa de adjudicación, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja.

En dicho análisis se pudo observar que la oferta presentada por la firma del ARQ. FACUNDO GIMÉNEZ en lo que respecta al Lote Nº 5 "Remodelación de Sanitarios, Edificio Antiguo – Casa Matriz", tiene un error aritmético al momento de la sumatoria total del mencionado Lote; por tanto y en vista a las correcciones realizadas se informa que el Lote Nº 5 "Remodelación de Sanitarios, Edificio Antiguo – Casa Matriz" ofertado por la firma ARQ. FACUNDO GIMÉNEZ, queda conforme al siguiente cuadro:

Lote Nº 5	Firma Oferente	Monto Ofertado	Monto de la oferta corregida
Remodelación de Sanitarios, Escuela de Administración - Casa Matriz	ARQ. FACUNDO GIMÉNEZ	149.630.000	158.040.000

Una vez subsanado la citada observación, se procede realizar el cuadro comparativo de ofertas; el cual queda de acuerdo al siguiente detalle:

Lote Nº	Descripción del Trabajo	Mejor oferta económica presentada
1	Servicios de Pinturas para la Escuela de Administración - Casa Matriz.	ITINERA S.A.
2	Servicios de Pinturas para la Escuela de Contabilidad - Casa Matriz.	ITINERA S.A.
3	Servicios de Pinturas para la Escuela de Economía - Casa Matriz.	ITINERA S.A.
4	Remodelación de Sanitarios, Edificio Antiguo - Casa Matriz.	ARQ. FACUNDO GIMÉNEZ
5	Remodelación de Sanitarios de la Escuela de Administración - Casa Matriz.	ARQ. FACUNDO GIMÉNEZ

Análisis de las Ofertas - Lote Nº 1, 2 y 3 Servicios de Pinturas.
Conforme al proceso de análisis de evaluación de las ofertas el Comité de Evaluación ha evaluado la oferta correspondiente a la firma ITINERA S.A., quien ha presentado la oferta más baja para los Lotes Nº 1, 2 y 3; del cual se ha verificado que la misma no reúne los años de experiencia establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 5) Experiencia Específica del PBC de la presente Licitación, según las verificaciones realizadas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado la citada firma ha iniciado sus actividades en febrero del 2011 por lo que dicha firma oferente no cumple con los 7 (siete) años de experiencia mínima solicitada; además de que su Balance General financiero correspondiente al periodo fiscal 2012 no tiene movimientos, situación que no permite realizar los cálculos finales de los ratios financieros de los

DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 28 DE MARZO DE 2016 Nº 5
SAN LORENZO, 28 DE MARZO DE 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO, CASA MATRIZ – AD REFERÉNDUM"

periodos 2012, 2013 y 2014, conforme se pudo apreciar en las documentaciones remitidas y en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Por tanto la oferta correspondiente a la firma ITINERA S.A. queda excluida del proceso de evaluación.

Se procede a analizar la oferta presentada por la firma GRUPO RELIANCE de Diego Jarolin, quien posee la segunda mejor oferta para el Lote Nº 2 y del cual se ha verificado que la citada firma no ha remitido en tiempo y forma algunas documentaciones solicitadas por la convocante al momento de las consultas realizadas en el proceso de evaluación, como ser: copias de contratos, curriculum de personal, listado de equipos y herramientas, certificado bancario de la firma oferente, patente comercial y municipal, copia del último formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) (diciembre 2015) e Impuesto a la Renta (2014) a los efectos de verificar su experiencia, capacidad financiera y capacidad en materia de equipos. Es preciso informar que la firma oferente tampoco ha remitido a su oferta las documentaciones citadas. Por tal motivo la oferta de la firma GRUPO RELIANCE de Diego Jarolin no puede ser considerada y queda descalificada del proceso de evaluación.

Por tal motivo, se procede a verificar la oferta presentada por la firma DISEÑO ARQUITECTÓNICO DINÁMICO Y CONTEMPORÁNEO del Arq. Leonor René Villalba, quién posee la siguiente mejor oferta en los Lotes Nº 1, 2 y 3 respectivamente.

Primeramente, se procede a verificar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), los datos personales de Leonor René Villalba Martínez con C.I. Nº 2.995.790 en calidad de propietario de la firma DISEÑO ARQUITECTÓNICO DINÁMICO Y CONTEMPORÁNEO. Del cual se pudo constatar que la citada persona figuraba, hasta junio de 2013 en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), como funcionario de la SENAVITAT, fecha en la que se le ha dado de baja en sus funciones en la citada institución.

También se verificó que el mencionado oferente figura actualmente como docente en la Universidad Nacional de Caaguazú – UNCA, función que no le prohíbe ejercer su profesión de arquitecto y contraer compromisos con el estado, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Nacional en su Artículo 105 en donde expresa: "ninguna persona podrá percibir como funcionario o empleado público, más de un sueldo o remuneración simultáneamente, **con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia**". Del mismo análisis se concluye que la citada persona no se encuentra comprendida en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública".

Observación	Diseño Arquitectónico Dinámico y Contemporáneo del Arq. Leonor René Villalba
Todos los datos de la empresa oferente, fueron verificados en la SINARH, concluyéndose que la citada firma se encuentra en condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple

Capacidad Financiera

Se procede a analizar la capacidad financiera de la empresa mediante el cálculo de los ratios de liquidez, endeudamiento y de rentabilidad; del cual se concluye que los valores obtenidos para la firma DISEÑO ARQUITECTÓNICO DINÁMICO Y CONTEMPORÁNEO del Arq. Leonor René Villalba, se encuentran dentro de los parámetros [illegible] como

DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 28 DE MARZO DE 2016 Nº 5
SAN LORENZO, 28 DE MARZO DE 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO, CASA MATRIZ – AD REFERÉNDUM"

razonables establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación, conforme al siguiente cuadro:

Nº	Ratios Financieros	Empresa Oferente Diseño Arquitectónico Dinámico y Contemporáneo del Arq. Leonor René Villalba			
		2012	2013	2014	Promedio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	500,43	6,045	422,51	309,67
2	Ratios de Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	0,00092	0,099	0,001	0,03
3	Ratio de de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	0,0040	0,0077	0,014	0,01

Documentos requeridos	Diseño Arquitectónico Dinámico y Contemporáneo del Arq. Leonor René Villalba
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2012, 2013, 2014).	Cumple
Copia del último formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y/o Impuesto a la Renta 2014.	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50 % del valor total de su propuesta.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Constancia de no adeudar impuestos (patente comercial y municipal) en el distrito donde reside.	Cumple

Experiencia

Se realiza la verificación en cuanto a la experiencia de la firma DISEÑO ARQUITECTÓNICO DINÁMICO Y CONTEMPORÁNEO del Arq. Leonor René Villalba, conforme a los requisitos establecidos en el PBC, del cual se pudo comprobar que las documentaciones que acompañan a su oferta se ajustan a los requisitos mínimos solicitados en el PBC, conforme al siguiente detalle:

DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 28 DE MARZO DE 2016 Nº 5
SAN LORENZO, 28 DE MARZO DE 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO, CASA MATRIZ – AD REFERÉNDUM"

Documentos requeridos	Diseño Arquitectónico Dinámico y Contemporáneo del Arq. Leonor René Villalba
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos 10 (diez) años, similares a las obras propuestas, conforme se solicita en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 5) Experiencia Específica del PBC.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 7 (siete) años en las siguientes actividades clave: Mantenimiento de Edificios.	Cumple
Constancia de entrega de bienes de manera satisfactoria.	Cumple
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple

Capacidad en materia de personal

Se ha procedido a evaluar la capacidad en materia de personal. En dicho análisis se pudo comprobar mediante los documentos arrimados por la empresa oferente que la misma se ajusta a lo establecido en el PBC:

Documentos requeridos	Diseño Arquitectónico Dinámico y Contemporáneo del Arq. Leonor René Villalba
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Residente de obras (Ingeniero o arquitecto).	Cumple
La presencia permanente de un Residente de Obras, Ingeniero o Arquitecto, con una experiencia de cinco (5) años como mínimo.	Cumple

Capacidad en materia de equipo

Se procede a realizar el análisis en relación a la capacidad en materia de equipos, del que se concluye que la firma DISEÑO ARQUITECTÓNICO DINÁMICO Y CONTEMPORÁNEO del Arq. Leonor René Villalba cumple con las exigencias establecidas en el presente llamado.

Documentos requeridos	Diseño Arquitectónico Dinámico y Contemporáneo del Arq. Leonor René Villalba
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Equipos de transporte, Herramientas de construcción, Equipos de seguridad, Equipos de soporte (andamios, medición, etc.).	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: - Constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas. - Contrato de alquiler o carta de compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler.	Cumple

DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 28 DE MARZO DE 2016 Nº 5
SAN LORENZO, 28 DE MARZO DE 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO, CASA MATRIZ – AD REFERÉNDUM"

Análisis de las Ofertas - Lote Nº 4 y 5 Refacción de Sanitarios.

Seguidamente, se procedió a verificar la oferta presentada por la firma ARQ. FACUNDO GIMÉNEZ, quién posee la mejor oferta en los Lotes Nº 4 y 5 - Remodelación de Sanitarios. Verificado y analizado su oferta se procede a comprobar los datos personales de Facundo Giménez Torales con C.I. Nº 652.814 en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en su calidad de propietario de la firma ARQ. FACUNDO GIMÉNEZ; del cual se ha constatado que los registros personales de la persona no se encuentra en los registros de la SINARH, teniendo en cuenta las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública". Por tanto, se concluye que la firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.

Observación	Arq. Facundo Giménez
Todos los datos de la empresa oferente, fueron verificados en la SINARH, concluyéndose que la citada firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple

Capacidad Financiera

Se procede a analizar la capacidad financiera de la empresa mediante el cálculo de los ratios de liquidez, endeudamiento y de rentabilidad; del cual se concluye que los valores obtenidos para la firma ARQ. FACUNDO GIMÉNEZ, se encuentran dentro de los parámetros considerados como razonables establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación, conforme al siguiente cuadro:

Nº	Ratios Financieros	Empresa Oferente Arq. Facundo Giménez			
		2012	2013	2014	Promedio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	0,782	0,878	2,105	1,26
2	Ratios de Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	0,682	0,620	0,292	0,53
3	Ratio de de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	-0,302	0,093	0,258	0,02

DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 28 DE MARZO DE 2016 Nº 5
SAN LORENZO, 28 DE MARZO DE 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO, CASA MATRIZ – AD REFERÉNDUM"

Documentos requeridos	Arq. Facundo Giménez
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2012, 2013, 2014).	Cumple
Copia del último formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y/o Impuesto a la Renta 2014.	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50 % del valor total de su propuesta.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Constancia de no adeudar impuestos (patente comercial y municipal) en el distrito donde reside.	Cumple

Experiencia

Se realiza la verificación en cuanto a la experiencia de la firma ARQ. FACUNDO GIMÉNEZ, conforme a los requisitos establecidos en el PBC, del cual se pudo comprobar que las documentaciones que acompañan a su oferta se ajustan a los requerimientos solicitados en el PBC, conforme al siguiente detalle:

Documentos requeridos	Arq. Facundo Giménez
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos 10 (diez) años, similares a las obras propuestas, conforme se solicita en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 5) Experiencia Específica del PBC.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 7 (siete) años en las siguientes actividades clave: Mantenimiento de Edificios.	Cumple
Constancia de entrega de bienes de manera satisfactoria.	Cumple
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple

Capacidad en materia de personal

Se ha procedido a evaluar la capacidad en materia de personal. En dicho análisis se pudo comprobar mediante los documentos arrimados por la empresa oferente que la misma se ajusta a lo establecido en el PBC.

DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 28 DE MARZO DE 2016 Nº 5
SAN LORENZO, 28 DE MARZO DE 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO, CASA MATRIZ – AD REFERÉNDUM"

Documentos requeridos	Arq. Facundo Giménez
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Residente de obras (Ingeniero o arquitecto).	Cumple
La presencia permanente de un Residente de Obras, Ingeniero o Arquitecto, con una experiencia de cinco (5) años como mínimo.	Cumple

Capacidad en materia de equipo

Se procede a realizar el análisis en relación a la capacidad en materia de equipos, del que se concluye que la firma ARQ. FACUNDO GIMÉNEZ cumple con las exigencias establecidas en el presente llamado.

Documentos requeridos	Arq. Facundo Giménez
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Equipos de transporte, Herramientas de construcción, Equipos de seguridad, Equipos de soporte (andamios, medición, etc.).	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a tercèros, adjuntar: - Constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas. - Contrato de alquiler o carta de compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler.	Cumple

Una vez realizado el análisis de las ofertas presentadas por las firmas DISEÑO ARQUITECTÓNICO DINÁMICO Y CONTEMPORÁNEO del Arq. Leonor René Villalba y de la firma unipersonal ARQ. FACUNDO GIMÉNEZ, se concluye que ambas firmas cumplen con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar, en base a la recomendación del Comité de Evaluación para los procedimientos de Licitaciones para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio, la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 3/2016 "Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificio, Casa Matriz – Ad Referéndum" por valor de G. 433.812.000 (guaraníes cuatrocientos treinta y tres millones ochocientos doce mil), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016; conforme al siguiente detalle:----------

DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 28 DE MARZO DE 2016 Nº 5
SAN LORENZO, 28 DE MARZO DE 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO, CASA MATRIZ – AD REFERÉNDUM"

Lote Nº	Descripción del Trabajo	Empresa Adjudicada	Total Adjudicado
1	Servicios de Pinturas para las Aulas de la Escuela de Administración, Casa Matriz.	Diseño Arquitectónico Dinámico y Contemporáneo del Arq. Leonor René Villalba	G. 111.900.000.-
2	Servicios de Pinturas para las Aulas de la Escuela de Contabilidad, Casa Matriz.	Diseño Arquitectónico Dinámico y Contemporáneo del Arq. Leonor René Villalba	G. 46.900.000.-
3	Servicios de Pinturas para las Aulas de la Escuela de Economía, Casa Matriz.	Diseño Arquitectónico Dinámico y Contemporáneo del Arq. Leonor René Villalba	G. 26.400.000.-
4	Refacción de Sanitarios, Edificio Antiguo - Casa Matriz.	Arq. Facundo Giménez	G. 90.572.000.-
5	Refacción de Sanitarios, Escuela de Administración – Casa Matriz.	Arq. Facundo Giménez	G. 158.040.000.-

Art. 2º) Imputar los gastos al Sub Grupo 240 - Fuente de Financiamiento 30. ----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Prof. Dr. Juan Ramón Melgarejo
Secretario General

Prof. Dr. Hugo Marcial Checo Báez
Decano